



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 046

Autos que se notifican por estado:

octubre 09 de 2023

No.	CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE/CAUSANTE	DEMANDADO/EJECUTADO/INTERESADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo	2013-00032-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Elsa Alvis Guayara	06/10/2023	Acepta Renuncia Poder Especial
2	Ejecutivo	2018-00064-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Daimer Riveros Campos	06/10/2023	Termina Proceso Por Pago
3	Ejecutivo	2021-00010-00	Banco Agrario de Colombia	José Heber Meneses Cerquera	06/10/2023	Ordena Notificación Por Aviso
4	Divisorio	2022-00020-00	Amelia Acosta Conde	Benedicto Conde y Otros	06/10/2023	Requiere Informe Secuestre
5	Ejecutivo	2023-00006-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Israel Cañizales Tafur	06/10/2023	Terminación Parcial por Pago
6	Ejecutivo	2023-00025-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Delcy Bonilla Ramírez	06/10/2023	Ordena Emplazamiento
7	Exoneración Alimentos	2023-00036-00	Jesús Arley Mosquera Delgado	Ivonne Vanessa Mosquera Correa	06/10/2023	Admite demanda
8	Ejecutivo	2023-00038-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	N.N.	06/10/2023	Mandamiento Ejecutivo
9	Ejecutivo	2023-00038-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	N.N.	06/10/2023	Medidas Cautelares*

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el estado en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial dando cumplimiento a lo
reglado en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 109 inciso 4° del C.G.P. “...Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término...” **Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.)**

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribanos al correo electrónico: j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co



ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario